

La Libertad, Enero 20 de 2012

Ing.
Jorge Rivadeneira Andrade
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FORMAS CONTINUAS ECUATORIANAS "INDUSTRIAS FORCONTESA S.A." en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad acordó elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS con las facultades establecidas en el Artículo Decimocuarto del Estatuto Social que textualmente dice lo siguiente:

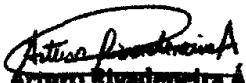
"ARTICULO DECIMOCUARTO.- El Gerente General será designado por la Junta General de Accionistas por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General de la Compañía, no se requerirá que sea accionista. Sus atribuciones y deberes son los siguientes: a) Ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía en forma individual; b) Autorizar con su firma y la del Presidente los títulos de acciones y certificados provisionales; c) Firmar conjuntamente con el Presidente los títulos de acción; d) Administrar con poder amplio y suficiente en los establecimientos, empresas, almacenes, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos con las limitaciones señaladas en este estatuto, de acuerdo a las políticas definidas por la Junta General; e) Preparar el presupuesto para gastos generales, pagos generales y pagos de los sueldos de los empleados y trabajadores; f) Manejar los fondos de la sociedad en conjunto con el Presidente y/o cualquier otro mandatario que fuere designado por la Junta General; abrir, cerrar y manejar cuentas corrientes, firmar pedidos y facturas y demás comprobantes relacionados con el negocio, efectuar toda clase de operaciones bancarias y mercantiles que no estén reservadas por estos Estatutos a otros funcionarios u organismos; g) Con la firma conjunta del Presidente podrá abrir y cancelar cuentas corrientes y de crédito a nombre de la compañía, suscribir pagarés, letras de cambio y en general todo documentos civil y mercantil que obligue a la compañía comprar, vender, gravar bienes inmuebles, a no ser que la Junta General decida lo contrario; h) Elaborar anualmente el informe sobre la marcha de los negocios sociales que se acompañan al Balance General, los Estados de Pérdidas y Ganancias y el proyecto de distribución de utilidades y formación de los fondos de Reserva Legal y eventuales documentos ~~sometidos~~ que primeramente serán sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas; i) Nombrar, remover y fijar los sueldos y salarios de los empleados, trabajadores y obreros de la sociedad; j) Extender créditos a clientes y hacer ~~préstamos a los~~

empleados de la compañía; k) Cuidar por el normal y efectivo desenvolvimiento de la contabilidad; l) Organizar las oficinas y dependencias de la sociedad dotándolas de muebles, útiles y enseres que sean menester; m) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Junta General."

La escritura de constitución fue otorgada por el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Telmo Torres C. el 20 de Abril de 1987, inscrita el 18 de Mayo del mismo año. La escritura de Reactivación y Aumento de Capital fue otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Pakuez Ayala el 12 de Febrero de 1997 de folio No. 26 a 27 vita. Con el No. 6 del repertorio del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el No. 137 del Repertorio. La escritura de Conversión de Capital y Reforma de Estatutos Social fue otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de Julio de 2008, e inscrito el 4 de agosto de 2008 en el Registro Mercantil Industrial de tomo 1 de fojas 252 a 262 con el número de inscripción 43.

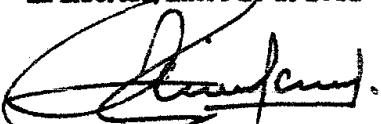
Con esta oportunidad formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


Ing. Armando Rivadeneira Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FORMAS CONTINUAS ECUATORIANAS INDUSTRIAS FORCONTESA S.A. según nombramiento que antecede.-

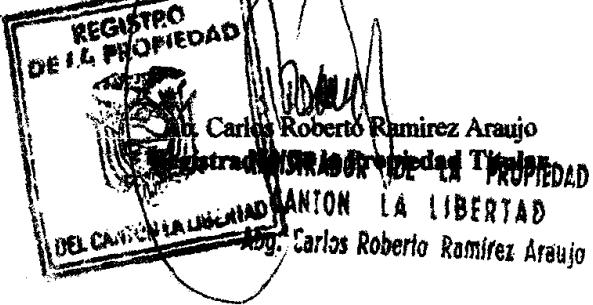
La Libertad, Enero 29 de 2012


Ing. Jorge Rivadeneira Andrade

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad
Barrio San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2012- 122

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBREAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 136 a 138 con el número 30 celebrado entre: ([FORMAS CONTINUAS ECUATORIANAS INDUSTRIAS FORCONTESA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([RIVADENEIRA ANDRADE JORGE con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:]).



"De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (3) 3 tojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil 18 III 2112

Dr. Rodolfo Pérez Giamento
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
MEJOR NOTARIO

